"Vice-presidente", "anterior error" y "Pozos", respectivamente. Vale.—
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y veinticinco p.m.—

Angel Gallardo

Adolfo de Cousandier

Sesión 27.—

Día 21 de abril de 1920.

En Buenos Aires a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos veinte, siendo las cinco y quince p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-presidente doctor don Marcelino He-

rrera Vegas, vocales profe-
sor normal don Jorge A.
Boero, doctor don Amable
Jones y doctor don Juan
B. Ramos, bajo la presi
dencia del doctor don Ân-
gel Gallardo, el señor
presidente declaró
abierta la sesión.–
Acto continuo se leyó
aprobó y firmó el acta
de la anterior.–
En seguida el H. Conse-
jo tomó en considera-
ción los diversos asun-
tos que tenía para su
resolución, dispo-
niendo:

Sección Capital

3973 D. Acordar al señor Jefe de la Oficina de Suminis-tros, don Carlos Mendoza la suma de cuatro mil pesos m/n con cargo de rendir cuenta, para que atienda los gastos de despacho y transpor-te de útiles escolares contratados con entre-ga en Aduana.– | Suminis-tro.– Partida para acarreo de material

4015 D. Autorizar la adqui-sición, según precio a | Dirección Administrativa

va.- Adquisición ejemplares de "El Conscripto".-

probado, de los 233 ejemplares del texto "El Conscripto" que se requieren para completar la provisión a las escuelas que funcionan en los buques de la armada, debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto a sancionarse.-

3393 Montellano.- Adquisición de cuadros para enseñanza de higiene.-

10º- Aprobar en general el dictamen expedido por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, con motivo de los cuadros propuestos por el Dr. J. F. Montellano, para la enseñanza objetiva de la higiene en las escuelas, y pasar el expediente a la Dirección Administrativa a los efectos indicados en el mismo.-

3893 Dirección Administrativa Relación de cuentas

D. 1º- Aprobar la relación de las cuentas generales cuyo cobro se tramita por los expedientes especificados en las planillas de

2l

		fs 1, 2, 3, y 4 del indicado	y pagos
		al márgen.–	Generales
		2°– Mandar pagar	–
		por Dirección Adminis	
		trativa a la órden de	
		las personas indica	
		das en las citadas pla	
		nillas la suma de cien	
		to cuarenta y cuatro	
		mil veintisiete pesos	
		noventa y un cts m/n	
		con la imputación men	
		cionada por la misma.–	
		Nombrar maestro de ter–	Consejo 17°
4079	17°	cera categoría para la	Nombra-
		escuela n° 16 del C. E. 17°	miento maes
		al M. N. Sr. Manuel Regue	tro escuela
		ro, por creación de gra	16.–
		do.–	
2662	17°	Nombrar maestro de terce	Consejo 17°
		ra categoría para la	Nombra-
		escuela n° 16 del C. E. 17°.–	miento ma
		al M. N. Sr. Deodoro J. Cerda	estro escue
		Delgado, quien deberá	la 16.–
		presentar la cédula de	
		identidad en Estadísti	
		ca en reemplazo del Sr. Luis	
		B. Gutierrez que renun	
		ció.–	
4078.	8°	Nombrar maestras de terce	Consejo 8°
		ra categoría para las	Nombramien
		escuelas n° 3 y 7 del C. E.	to maestras

Zl

8° a las M. N. Srtas. Celia Ketorta y Fermina Mercedes Iannuccio, respectivamente, la primera en reemplazo de la Srta. María L. Z. de Sanguinetti que fué designada maestra auxiliar y la segunda en reemplazo del Sr. Rodolfo J. Ghioldi que renunció.

2493 Colegio "Marcos Paz"_ Concesión útiles. _

13°_ Acordar al colegio "Marcos Paz" que sostiene la Asociación Protectora de Hijos de Agentes y Bomberos de la Capital, los útiles que indica la Dirección Administrativa en su informe de fs 3 vuelta. _

1435 Consejo 12°- Traslación y observación al vice escuela 22.

12°- 1°.- Trasladar al Sr. Francisco Santillán, actualmente vice-director de la escuela n° 22 del C. E. 12° a la vice-dirección de la escuela n° 5 del mismo, vacante por renuncia del Sr. José D. Caro, que la desempeñaba.

2°.- Manifestar al Sr. Francisco Santillán que la forma empleada en su nota al C. E.

12°, es inconveniente y que, en caso de incurrir en lo sucesivo en dicha falta le será aplicada la sanción reglamentaria.

Acordar goce de medio sueldo en el tiempo de las licencias que por enfermedad se le concediera sin él, al siguiente personal docente de las escuelas de la Capital: — Concesión medio sueldo en licencias.

10.910 1°/919. a la de la escuela nº 5 del C.E. 1° Srta Amelia Abad de.—

11.710 13°/919. a la maestra de la escuela nº 9 del C.E. 13° Srta Lucrecia Torello del 30 de Junio al 29 de septiembre del año ppdo (Exp. 6279-E).—

11.709 13°/919. a la maestra de la escuela nº 3 del C.E. 13° Srta María Josefa Conde Carducci (Exp 10.854-E).—

456 6° a la maestra de la escuela nº 1 del C.E. 6° Srta Sofía Caorsepa, desde el 25 de agosto al 30 de septiembre ppdo (Exp 10.098-E).—

11.701 8°/919. a la maestra de la escuela nº 3 del C.E. 8° Srta Adela

hl

E. Varela de Ancón, desde el 27 de agosto hasta el 25 de octubre ppdos (Exp 10.098-E).-

12950 17/919. a la maestra de la escuela nº 2 del C.E. 1º Srta María Rosa Otero, desde el 27 de julio al 30 de noviembre del año ppdo. (Exp 8274- y 10.854-E).-

154 4:- a la maestra de la escuela nº 13 del C.E. 4: Srta Celina Gallardo desde el 9 de octubre al 20 de noviembre del año ppdo. (Exp 11.606-E).-

Escuelas Nocturnas. Ensayo de reglamento.- Autorizar a la Presidencia, para ensayar el proyecto de Reglamento para Escuelas Nocturnas en la extensión que crea conveniente.

10.994 12/7/919 Consej. 12: Modificación contrato por casa nueva escuela. Aceptar la propuesta hecha por el propietario de las casas sitas Directorio nº 3029/45 (tomadas en locación recientemente para instalar una nueva escuela del Distrito 12º) de que se le abone un alquiler adicional de sesen

21

ta pesos cuyo sobre el de
gastos mientras cincuenta
pesos de igual mone-
da ya convenido, por
la construcción de un
salón más y diversas
obras que indica Direc-
ción General de Arqui-
tectura a fs 38 del expe-
diente.-

2863 4°- Habilitar al maestro de segunda categoría de la escuela n° 1 del C. E. 4°- M. N. don Martín Ibarra Figueredo, para integrar ternas de postulantes a vice-dirección de escuela infantil en vista de que solo le faltan dos meses para contar con la antigüedad requerida en su categoría.

Ibarra Figueredo. Habilitación para integrar ternas de vice.-

1°- Aprobar los balances de los legados "Carlos Etcheverry" Exp 3171-O, "Emiliano Olider"- Exp 3172-O- y "Felix Fernando Bernasconi" Exp 3173-O correspondientes al mes de febrero ppdo, como así mismo la regulación de honorarios practica

Oficina Judicial. Balances por febrero de los legados Etcheverry, Olider y Bernasconi y regula

ción ho- norarios.	da por el Sr. Abogado Je- fe de la Oficina Judicial a favor del Administra- dor de los citados bienes, don Juan A. Olgiati por las sumas de cincuen- ta pesos, cincuenta pesos y cuatrocientos cincuen- ta pesos m/n, respectiva- mente.– 2°– Mandar pagar por Dirección Adminis- trativa las sumas de cincuenta pesos, cincuen- ta pesos y cuatrocien- tos cincuenta pesos m/n a favor del Sr. Juan A. Olgiati, importe de sus honorarios por el mes de febrero ppdo, como Ad- ministrador de los lega- dos "Carlos Erramouspe", "Emiliano Olidén", "Fé- lix Fernando Bernas- coni", respectivamente, con imputación a los ex- presados legados.–
3174 Legado Soresina Balance por febrero.	O.– Aprobar el balance del legado "Enea Soresina" co- rrespondiente al mes de febrero ppdo que eleva el Administrador del H.

Consejo don Juan A. Olgiati, a quien no se practica la regulación de honorarios por haberlos renunciado por expediente 7707-O/919.

8288 D/919. 1º.- Declarar sin efecto la licitación pública realizada el 19 de febrero ppdo., para la provisión de dos ascensores montacargas y una báscula para pesar carros, destinados al nuevo edificio de la Oficina de Suministros, en vista de no haberse presentado propuesta por los primeros y de concurrir solo una por la segunda.

2º.- Autorizar a Dirección General de Arquitectura, para licitar privadamente los referidos aparatos, invitándose especialmente a concurrir a la misma, a las firmas más caracterizadas del ramo, en la plaza.

Sección Provincias.

Suministros.- Sobre adquisición de ascensores de cargas y báscula para carros.

Ml

Inspecciones Provincias y Territorios. Autorizándolas para designar substitutos de personal suspendido.-		Autorizar a las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios para que cuando lo juzguen necesario designen provisionalmente para que reemplace a los maestros o directores que sean castigados con suspensión, a efecto de que los grados o escuelas a cargo de ellos no queden abandonados.-
12.674 Banco de Tucumán. Aceptación nuevo alquiler por casa escuela 110.-	T/919.	Aceptar el nuevo alquiler de cien pesos mensuales que estipula el Banco de la provincia de Tucumán, en su carácter de propietario, por la casa donde funciona la escuela nacional n.º 110 de la misma provincia, a partir del 1.º de enero ppdo, en vista de que las gestiones hechas para obtener rebaja en el expresado precio han resultado negativas.-
9922 Tucumán.	T/919.	Requerir una explicación de los hechos expre-

	sadas en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, y mandar anotar en la foja de servicios del ex-director de la escuela nº 31 de Tucumán, don Victoriano Gallo, las resultancias de los sumarios a que se refieren las actuaciones, a fin de evitar su reingreso a las escuelas de la Repartición.—	Antecedentes en foja de servicios de ex-director escuela 31.—
1972	C. Autorizar el funcionamiento de la primera estación de la escuela ambulante "E" de Catamarca en la localidad "El Vallecito", por cuanto en la localidad el "Desmonte" no existen ya analfabetos	Catamarca. Nueva estación de escuela ambulante.—
1975	J. Acordar la permuta que solicitan los directores de las escuelas nº 7 y 11 de Jujuy, respectivamente, señores Rómulo Ricotti y Salomón Narváez.—	Jujuy. Permuta directores escuela 7 y 11.—
789	B. Autorizar a la Inspección Seccional de la provincia de Buenos Aires para proponer a la Srta Ysabel Gorordo,	Gorordo.— Habilitación como postulante.

en carácter de auxiliar para alguna escuela en que no sea posible nombrar un maestro nacional.-

Sección Territorios

5916 I/919. Inspección Territorios.- Licencia de empleada y servicios de substituta.- Prorrogar, hasta el 15 de abril en curso, sin goce de sueldo, la licencia que hasta el 15 de enero último le fuera concedida a la empleada de la Inspección General de Territorios, doña Elvira Campo Antico hoy Sra. de Terrisani, en razón de que debido a una intervención quirúrgica, le fué imposible emprender el viaje de regreso del extranjero en el plazo reglamentario; y aprobar los servicios que en su reemplazo, haya seguido prestando la Srta. Juana Ormazábal.-

1460-F. Formosa. Locación casa para escuela 1. Aprobar el contrato, que estipula el alquiler de trescientos veinticinco pesos mensuales y el plazo de tres años,

relativo a locación de casa para la escuela n.1 de Formosa, en el interés de corregir la situación irregular de que informa la Inspección y por tratarse de un establecimiento de la Capital de Territorio, susceptible de adquirir mayor importancia

6542 R/915. 1°.- Adscribir a la Inspección General de Territorios, a la directora infantil Srã Rosa Paris L. de Ledesma, quien deberá solicitar su jubilación extraordinaria apenas complete el tiempo legal (17 años).

Inspección General de Territorios. Adscripción temporal de directora y concesión licencia.

2°.- Hacer constar que la licencia acordada a la citada directora por resolución de 13 de junio de 1919, deberá considerarse concedida con 45 días de sueldo.-

3°.- Prorrogarle dicha licencia hasta la terminación del curso escolar de 1919, sin goce de sueldo.-

Nl

	4.- Conceder licencia a la expresada Srta de Ledesma con goce de 45 dias de sueldo, a contar de la iniciación del presente curso escolar hasta tanto en la Inspección Gral de Territorios se haga efectiva su adscripción
	Sección Capital
2645 Consejo 8°. Concesión maestro auxiliar en condiciones volante 31 y anulación pase escuela 8.-	8° Acordar a la escuela n° 8 del C. E. 8°, un maestro auxiliar, en las condiciones de la resolución de 3 de mayo de 1918, comunicada por volante n° 31 (maestros incapacitados físicamente), el que será designado por el Consejo, quedando sin efecto el pase acordado por resolución de 12 del corriente (exp 3646-I) para esa escuela, a la maestra de la n° 17 del C. E. 19°, Srta Juana Albani
4080 Consejo 16°. Nombramiento maestras	16° 1.- Nombrar maestra de 3ra categoría para la escuela n° 6 del C. E. 16°, a la maestra normal Srta Celica Cefaly, en reem-

plazo de la Srta Beatriz Fillebrown (hoy Srā de Witte), cuya renuncia se acepta.–

2°– Nombrar maestras de 3ra categoría para la escuela n° 9 del C. E. 16° a las M. N. Srtas. Emilia Juana Gómez, Herminia Cuberli y María Elena Coll, por creación de grados.–

3°– Hacer saber al Distrito 16°, que antes de proceder á la ubicación de la Srta María Elena Coll, deberá establecer que grado de parentesco tiene con la directora Srta Isolina Coll a los efectos del fiel cumplimiento de la disposición de 18 de septiembre de 1897, recordada en 13 de julio de 1907 (Pag 303 del Digesto).

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y veinte p. m.–

Angel Gallardo

Adolfo de Courtenaud